

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PUNTO AZUL

Nit: 900684779 8, Regimen Especial

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0045688

Fecha de Inscripción: 17 de diciembre de 2013

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 # 93 68 Of 509

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: directorejecutivo@puntoazul.com.co

Teléfono comercial 1: 7552395

Teléfono comercial 2: 3183638486

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 # 93 68 Of 509

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
directorejecutivo@puntoazul.com.co

Teléfono para notificación 1: 7552395

Teléfono para notificación 2: 3183638486

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 23 de octubre de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2013, con el No. 00233220 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION PUNTO AZUL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de diciembre de 2113.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La corporación en virtud de su mandato, tendrá como objeto: La recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos que están en manos del consumidor, para su depósito en los puntos de recolección autorizados y su posterior disposición; apoyar y guiar a la industria, a los agentes participantes del sector y a los consumidores, en el cumplimiento de los deberes definidos por la legislación; promover la educación y formación en el manejo de residuos peligrosos y propiciar el uso de herramientas que permitan la protección del medio ambiente y la salud humana. En virtud de lo anterior la corporación desarrollará las siguientes gestiones: a. Proponer, promover y ejecutar la recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, que están en manos del consumidor, para su depósito en los puntos de recolección autorizados para darle un tratamiento ambientalmente seguro. b. Autorizar y administrar los puntos de recolección de medicamentos vencidos. c. Ejecutar y promover el plan de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos que están en manos del consumidor, conforme a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09**

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la legislación vigente y a los acuerdos internacionales. d. Adoptar las herramientas que permitan promover el monitoreo, vigilancia, seguimiento y control del proceso de recolección y disposición de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos que se encuentran en manos del consumidor. e. Obtener y suministrar información relacionada con el seguimiento de los programas de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, que están en manos del consumidor. f. Difundir los programas de educación y formación de los proyectos relacionados con la cultura de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos que están en manos del consumidor. g. Recibir recursos económicos o emolumentos de cualquier clase, de aquellas personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, de carácter nacional, internacional, supranacional o multilateral, que participen o quieran participar en los programas de recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, que están en manos del consumidor. h. Desarrollar planes, programas y proyectos sobre la base de la Responsabilidad Social Empresarial, para la generación de empleo, adquisición de bienes y consecuentemente la obtención de beneficios patrimoniales frente a las obligaciones con la Nación y las entidades Públicas de índole tributaria, fiscal o cualquier otra que privilegie el objeto de la corporación. i. Proponer, desarrollar y establecer alianzas en el orden asociativo a término de estrategias en beneficio del cumplimiento del objeto social principal así como de aquellas finalidades que guarden relación y/o necesidad con las actividades que desarrolle la corporación. j. Todas las demás que busquen el bienestar general de la salud humana, de la protección del medio ambiente y de la Industria Farmacéutica. k. Crear sucursales, filiales, subsidiarias o cualquier tipo de entidad en Colombia o en el exterior para desarrollar y/o ejecutar el presente objeto. l. Desarrollar actividades de carácter gremial, de cara al desarrollo del objeto de la corporación, ante autoridades y grupos de interés en Colombia y en donde la corporación tenga sucursales o capital accionario. m. Desarrollar cualquier actividad conexa, relacionada o requerida para llevar a cabo el objeto social enumerado en los artículos anteriores.

PATRIMONIO

\$ 200.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la corporación estará a cargo del director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del Director Ejecutivo. El representante legal de la corporación será el Director Ejecutivo y sus funciones son: a. Administrar la corporación con base en las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Asociados. b. Llevar la representación legal de la corporación. c. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva. d. Celebrar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la corporación. e. Proveer de mandato judicial para la defensa de los intereses de la corporación. f. Presentar los informes que le soliciten la Junta Directiva o la Asamblea de Asociados. g. Preparar y someter a aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea de Asociados los presupuestos, planes y programas de la corporación. h. Crear y suprimir los cargos necesarios para el buen funcionamiento de la corporación, y nombrar al personal correspondiente para ocupar dichos cargos, así como definir su remuneración de acuerdo con las pautas que para el efecto establezca la Junta Directiva. Las facultades de la Junta Directiva mencionadas en el artículo anterior, en especial la consagrada en el literal f del artículo anterior, prevalece sobre la presente facultad del Director Ejecutivo, en caso que se presenten diferencias u opiniones divergentes entre éste y aquella. i. Cumplir las demás funciones que le asignen la Asamblea de Asociados y la Junta Directiva. j. Asistir a las reuniones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva y elaborar las actas de esta última. k. Celebrar todos los actos y contratos en desarrollo del objeto de la corporación hasta una cuantía de 250 S.M.M.L.V. (doscientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes). En los demás casos, se requerirá autorización previa de la Junta Directiva. l. Desarrollar e implementar nuevas líneas de negocio. m. Si la Junta Directiva tomara cualquier decisión respecto de sucursales, filiales, subsidiarias o respecto de cualquier participación accionaria que tenga la corporación en cualquier entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el Director Ejecutivo tomará todas las medidas requeridas para ejecutar dicha decisión. En los aspectos no determinados por los Estatutos ni por la Junta Directiva respecto de las sucursales o entidades mencionas en este literal, el Director Ejecutivo tendrá discrecionalidad para decidir respecto de la correspondiente sucursal, o derechos sobre la correspondiente sociedad o ente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 003 del 6 de febrero de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2014 con el No. 00235203 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jorge Enrique Trujillo Sanchez	C.C. No. 80716333

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	VITALIS S.A.C.I.	N.I.T. No. 830068119 1
Miembro Junta Directiva	FERRER COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900430946 1
Miembro Junta Directiva	NOVARTIS DE COLOMBIA S A	N.I.T. No. 860002538 1
Miembro Junta Directiva	TECNOQUIMICAS S A	N.I.T. No. 890300466 5
Miembro Junta Directiva	INFARVET SAS	N.I.T. No. 900482439 1
	INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09**

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Junta	N.T.I.	NEW	TRADE	N.I.T. No. 900310050	3
Directiva		INTERNATIONAL		SOCIEDAD		
		POR		ACCIONES		
		SIMPLIFICADA				
Miembro	Junta	CHIESI	COLOMBIA S.A.S.		N.I.T. No. 900922465	2
Directiva		BIC.				

Por Acta No. 15 del 13 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 00380583 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Miembro	FERRER COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900430946	1	
Directiva				
Miembro	INFARVET	SAS	N.I.T. No. 900482439	1
Directiva	INVERSIONES			
	FARMACEUTICAS	Y		
	VETERINARIAS			

Por Acta No. 16 del 26 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 00394012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Miembro	VITALIS S.A.C.I.	N.I.T. No. 830068119	1
Directiva			
Miembro	NOVARTIS DE COLOMBIA S	N.I.T. No. 860002538	1
Directiva	A		
Miembro	TECNOQUIMICAS S A	N.I.T. No. 890300466	5
Directiva			

Por Acta No. 17 del 17 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026 con el No. 00402825 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	N.T.I. NEW TRADE INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N.I.T. No. 900310050 3
Miembro Junta Directiva	CHIESI COLOMBIA S.A.S. BIC.	N.I.T. No. 900922465 2

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 17 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026 con el No. 00402826 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	IREGUI AUDITORES S A S	N.I.T. No. 900386482 8

Por Documento Privado del 10 de abril de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2026 con el No. 00404032 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Tomas Ricardo Iregui Guerrero	C.C. No. 79349616 T.P. No. 34177-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	John Harvey Iregui Cardona	C.C. No. 79732995 T.P. No. 156514-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 14 del 21 de febrero de 2024 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00375700 del 11 de marzo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 29 de octubre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 5 de noviembre de 2019 bajo el número 00323370 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CORPORACION PUNTO AZUL, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES PUNTO AZUL S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-10-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3822

Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.018.702.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3822

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 08:13:09

Recibo No. AB26106084

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2610608444EA2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO